

juicio de la persona encargada del volumen, en lugar de los cinco soles (S. 5.00), que fueron acordados en dicha sesión.

- 14.- Aprobar el viaje del Dr. Manuel Aparicio Ujpa, Catedrático Principal del Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Cuzco y Asesor del Comité de Documentos, de la ciudad de Cuzco al Departamento de Apurímac en misión de búsqueda e investigación de documentos relacionados con la época de la Emancipación Nacional, a quien se le abonarán los gastos de movilidad y viáticos de acuerdo al plan de viaje que debe aprobar el Comité de Documentos.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

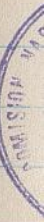
Doc. Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el Martes 18 de Agosto de 1970..

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes dieciocho de agosto de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Taurero del Pino, Gral. Felipe de la Barra y Dr. Gustavo Pons Muizzo.. No asistieron por encontrarse ausentes los señores:



Aurelio Miró Quesada y Dr. Agustín de la Puente Caudamón, actuando como Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 7.30 p. m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes siete del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones, procediéndose acto seguido a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- 1.- Con relación a las dos notas, de 11 de agosto, del Sr. Embajador del Perú en Argentina, Dr. Gonzalo Fernández Puyó, por las que da cuenta de las labores realizadas por el Profesor Ricardo Piccirilli y la entrega de documentos hechos a la Embajada. Se acordó acusar el recibo correspondiente y enviar al Sr. Embajador la suma de U.S. \$ 105.00 para que proceda a cancelar los honorarios del Profesor Piccirilli y demás gastos pendientes.
- 2.- cursar notas especiales al Profesor Ricardo Piccirilli, manifestándole el agradecimiento de la Comisión Nacional y por su intermedio a los miembros del grupo que ha trabajado con él en la búsqueda y copia de documentos referidos a la Independencia del Perú, en repositorio argentino, a la Srta. Profesora Rosa Meli que ha prestado su colaboración sin aceptar ninguna remuneración; al Sr. Jorge Luis Borges, Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, al Dr. Guillermo Gallardo, Director del Archivo General de la Nación Argentina, al Dr. Farini, Director del Museo del Archivo Mitre por las facilidades que dispensaron a la Comisión presidida por el Profesor Piccirilli; al Cdt. Gal. del Ejército Argentino Ent. Gral. Lamusse, al Gral. de División Gustavo Martínez Luviria, al Gral. de Brigada Alcides López Anfranc, encargado de la Jefatura de E. M. P., al Coronel. Gued. Gabriel Nellar, Director de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército Argentino, al Sgts. Mayor Nan, Jefe del Departamento de Microfilmación del Comando en Jefe argentino, por su colaboración para obtener la copia de la Colección Gutierrez de Quintanilla y que





el respectivo microfilm fuese obsequiado a la Comisión Nacional, debiendo preparar los proyectos el Dr. Deu-  
gri Luna y solicitar al Supremo Gobierno el otorgamiento de la condecoración por "Servicios Distinguidos" para las indicadas personas por la colaboración prestada a la Comisión Nacional.

- 3.- cursar invitaciones especiales a los Sres. Saturnino Montero Ruiz, Presidente del Banco Municipal de Buenos Aires; Gral. Carlos Alberto Salas, Director del Instituto Nacional Saumartiniano de Buenos Aires; Brnel. Alvaro Leoni, Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo de Argentina y Dr. Bonifacio del Carril, para que asistan a la ceremonia de inauguración del Monumento en Paracas, debiendo la Comisión costear los gastos de pasajes aéreos y alojamientos en el Hotel Bolívar.
- 4.- Considerar dentro del Capítulo "Actuaciones Públicas y Comentarios" la suma de \$ 500,000.00 más para destinarlos a la construcción de la Casa Parroquial de la Iglesia de San Francisco, de Huaura.
- 5.- Contratar dos aviones "Sateo", con capacidad de cincuenta pasajeros cada uno, para movilizar a los invitados a la ceremonia de la inauguración del Monumento en Paracas.
- 6.- Agradecer al Sr. Gral. Enrique Bernales Bedoya, Gerente General de la Compañía de Aviación "Gaucett" por haber cedido sin costo alguno el avión DC-6B N.º 71 con capacidad de ochentium pasajeros para movilizar a la Comitiva oficial que viaja a la ceremonia de inauguración del Monumento en Paracas.
- 7.- Otorgar, a pedido del Sr. Gral. de la Barra, un voto de aplauso al Directorio de la Compañía "Gaucett" y, en especial, a su Gerente General, Gral. Bernales por su colaboración con la Comisión Nacional y al Gral. Mendoza por el éxito de sus gestiones ante la indicada Compañía.
- 8.- Aprobar el presupuesto presentado por Industrial Gráfica





S. A. para la impresión de mil quinientos ejemplares del "Calendario Comemorativo del Sesquicentenario de la Independencia", ascendente a la suma de S/. 40,677.00.

- 9.- Aprobar el presupuesto presentado por la Compañía de Servicios Eléctricos S. A., de Ica por montaje eléctrico en baja tensión para llevar la corriente eléctrica al Monumento en Paracas, ascendente a la suma de S/. 44,247.00 y S/. 1,926.00 por derecho de conexión subterránea monofásica según Resolución Directoral N.º 076-FD-EL, de 10 de Junio de 1968, de la Dirección General de Electricidad.
- Se levantó la sesión, siendo las 8.10 p. m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Creece Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,  
Realizada el Viernes 4 de Setiembre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes cuatro de Setiembre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Viques Rodríguez, Dr. Alberto Lamo del Pino, General don Felipe de la